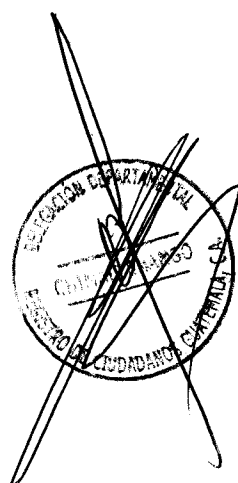


Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-202-2019

125

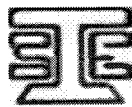
--LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN CHIMALTENANGO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



A S U N T O: Señor: **CARLOS RENE MALDONADO ALONZO**, en calidad de representante Legal del partido político **LIBRE**, presenta el **15/03/2019** solicitud de inscripción de Alcalde y Corporación municipal de fecha **05/03/2019**, del Municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE**, del departamento de **CHIMALTENANGO**, contenida en formulario de solicitud de candidatos para corporaciones municipales numero **CM 1969**, y en la cual solicita la inscripción de la referida planilla para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 encabezado por la señor **LAUREANO ROBERTO TUY HERNANDEZ** para el cargo de Alcalde.

Motivo por el cual, se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite con número de ingreso **Cu-202-2019**, a efecto de que se inscriba a los candidatos de a Alcalde y corporación municipal para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019 del partido político **LIBRE** del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE** del departamento de **CHIMALTENANGO**.

C O N S I D E R A N D O: Que de la documentación presentada se desprende; I) Que la postulación de candidato a Alcalde y corporación municipal se hizo en Sesión de Comité Ejecutivo Nacional de fecha 05/03/2019 y registrada en acta número 13-2019, II) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario **CM 1969** de fecha **05/03/2019** debidamente firmado por el representante legal del partidos político **LIBRE**, fue presentado después de la convocatoria a elecciones generales y del parlamento centroamericano y antes del cierre de inscripción de candidatos; III) Que el candidato a Alcalde presentó las dos fotografías, IV) Que todos los candidatos presentaron fotocopia de DPI, de ambos lados legibles; V) Que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento, expedida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, VI) Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción y su compromiso de abstenerse de adquirir la calidad de contratista después de su inscripción y durante el ejercicio del cargo al que eventualmente resultaren electos; que no aceptan ni aceptaran ninguna otra postulación para las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019, VII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial, VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiacos y que los mismos fueron verificados en línea en la Policía Nacional Civil, del Ministerio de Gobernación.



176

Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-202-2019

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos, 2, 4, 28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 29 d), 32; 121, 153 a), 154 b), 155 e); 168, 169 a); 193, 194, 196 a); 197 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala); 43 y 45 Código Municipal (Decreto 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala); 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala); 92 Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala) 1, 50, 51, 52, 53, 55 b) 59 Bis, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas contenidas en Acuerdos, 273-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

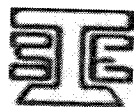
RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE** del departamento de **CHIMALTENANGO** del partido político **LIBRE**, contenida en solicitud de inscripción de candidatos para corporaciones municipales **CM 1969** de fecha **05/03/2019**, debidamente firmado por el representante legal, II) con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE** del departamento de Chimaltenango por el partido político **LIBRE**, encabezada por el señor **LAUREANO ROBERTO TUY HERNANDEZ** para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16/06/2019, III) **NOTIFIQUESE:** y IV) Elévese el expediente número **Cu-202-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número **CM 1969** de fecha **05/03/2019** del municipio de **SAN MARTIN JILOTEPEQUE**, del departamento de Chimaltenango, del partido político **LIBRE**, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

00:00:00



[Handwritten signature]

D.D.E. Wylmar Aníbal Marroquín Antón
 Delegado II Departamental
 Registro de Ciudadanos
 Tribunal Supremo Electoral
 Chimaltenango



127

Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-202-2019

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE / Cu-202-2,019

EN EL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, SIENDO LAS Catorce HORAS CON veintidos MINUTOS DEL DIA: veinte veintiuno DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AVENIDA CUATRO GUIÓN SESENTA B, DE LA ZONA CUATRO DE CHIMALTENANGO, , **NOTIFIQUE:** AL SEÑOR: **CARLOS RENE MALDONADO ALONZO**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO **LIBRE**, CON SIGLAS **LIBRE** LA RESOLUCION NUMERO **DD-RC-CHM-03-01-R-202-2019** DE FECHA **17/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A:

QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

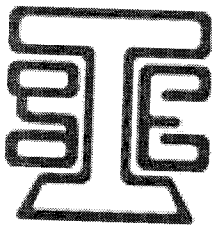
NOTIFICADO:

FIRMA:

NO. DE CUI:

2533 / 36619 0409

NOTIFICADOR:



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1969

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*SAN MARTIN JILOTEPEQUE**

Organización Política LIBRE

Fecha y hora: 19 de marzo de 2019 05:54

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1991665520403	LAUREANO ROBERTO TUY HERNÁNDEZ	1991665520403	04/07/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2410691810403	FRANCISCO LOTZOJ JICHÁ	2410691810403	08/12/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2328096900403	JOSÉ ALEJANDRO CELIZ RODRIGUEZ	2328096900403	31/07/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2695608070403	MARGARITO CHOCOJ GARCÍA	2695608070403	17/10/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1573334770403	RUBÉN MEJIA DE LEÓN	1573334770403	03/06/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2515932580403	MOISES XALIN TUN	2515932580403	19/03/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1701191810403	FERNANDO BALAN PATZÁN	1701191810403	30/05/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2676815260403	MÓNICA ANDREA TOJ MARTIN	2676815260403	14/01/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	2707936820403	MARTA LIDIA CUMATZIL CHAVEZ	2707936820403	30/07/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 6	2521458870403	ALMA FLORENCIA XALIN MEJÍA	2521458870403	10/08/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 7	1830969240403	CELESTINO LOTZOJ CANAS	1830969240403	06/04/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1935221790403	ISRAEL DE JESÚS HERNÁNDEZ TOJ	1935221790403	25/12/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2497933690101	HECTOR ROLANDO LUCH	2497933690101	03/12/63

174